



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 405-2020-GM-MPS

Chimbote, 01 Octubre 2020

gatis

VISTO.-

El Informe N° 0354-2020, y el Informe N° 2053-2020-SGLyP-GAyF-MPS de fecha 21 SET 2020 emitido por la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, por el cual solicitan la **APROBACIÓN DE LA TRIGÉSIMA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO FISCAL 2020**, aprobado inicialmente con la Resolución de Alcaldía N° 052-2020-A/MPS de fecha 06 ENE 2020, y;

Página | 1

CONSIDERANDO.-

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú de 1993, modificado por la Ley N° 27680 y Ley N° 30305, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", consagran que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; donde gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la contratación de bienes, servicios y obras en el sector público que involucra a los gobiernos locales, se rigen por el Sistema Nacional de Abastecimiento aprobado por el Decreto Legislativo N° 1439, así como, por la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", el Decreto Supremo N° 082-2019-EF "Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado" y su reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, las mismas que tienen por finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos de la contratación pública, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados y donde se maximice el valor de los recursos públicos.

Que, el artículo 15 del T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el artículo 6 del Reglamento de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, prescriben que el Plan Anual de Contrataciones – PAC, constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes, servicios y obras, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional – POI y el Presupuesto Institucional de la Entidad; el mismo que luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.



Qué, es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección,

que el objeto a contratar esté incluido en el PAC, bajo sanción de nulidad, por lo que el

Subgerente de Logística y Patrimonio ha recepcionado las siguientes necesidades:

- Ejecución de obra "Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el A.H. 27 de octubre del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash, solicitado por la Gerencia de Infraestructura con respaldo presupuestal de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que ha emitido certificado de crédito presupuestal Nota N° 1571, por el monto de s/. 816,676.35 Soles.
- Ejecución de obra "Creación de Local Multiusos – servicios de complementación alimentaria en el A.H. 14 Incas Mz. "C" Lote 7 del distrito de Chimbote, provincia Del



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 405-2020-GM-MPS

Santa, departamento de Áncash", solicitado por la Gerencia de Infraestructura con respaldo presupuestal de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que ha emitido certificado de crédito presupuestal Nota N° 1550, por el monto de s/. 211,390.52 Soles.

- Ejecución de obra "Mejoramiento de calles en el PP.JJ. El Porvenir del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento Áncash", solicitado por la Gerencia de Infraestructura con respaldo presupuestal de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que ha emitido certificado de crédito presupuestal Nota N° 1573, por el monto de s/. 2,898,989.58 Soles.
- Contratación de suministro de "Adquisición de petróleo diesel para garantizar el funcionamiento del sistema de limpieza pública de la Municipalidad Provincial Del Santa del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash", solicitado por la Subgerencia de Limpieza Pública, Parques y Jardines, con valor estimado de s/. con respaldo presupuestal de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que ha emitido certificado de crédito presupuestal Nota N° 1466, por el monto de s/. 341,348.00 Soles.
- Contratación de suministro de "Adquisición de Gas Natural para garantizar el funcionamiento del sistema de limpieza pública de la Municipalidad Provincial Del Santa del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash", solicitado por la Subgerencia de Limpieza Pública, Parques y Jardines con respaldo presupuestal de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que ha emitido certificado de crédito presupuestal Nota N° 1466, por el monto de s/. 89,100.00 Soles.

Página | 2

Que, el PAC de la Municipalidad Provincial Del Santa fue aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 052-2020-A/MPS de fecha 06 de enero del 2020, por lo que, mediante Informes N° 2053-2020-SGLyP-GAyF-MPS y N° 0354-2020-GAyF-MPS, solicitan la aprobación de la trigésima cuarta modificación del PAC del año fiscal 2020, donde solicitan se INCLUYAN cinco (05) procedimientos a convocarse en octubre del 2020, que de acuerdo a sus objetos de contratación y valores referenciales o estimados, según lo estipulado por el Artículo 18º del Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, podrán ser Licitaciones Públicas, Adjudicaciones Simplificadas, Concursos Públicos o Selección de Consultores Individuales

Qué, se advierte que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0386-2020-GM-MPS se han incorporado al Plan Anual de Contrataciones quince procedimientos de selección, entre los cuales hay cuatro consultorías de obras que deben ser precisadas si corresponde a elaboración de expediente técnico, supervisión de elaboración de expediente técnico o supervisión de obra, por lo que se puede apreciar de la parte considerativa que es como sigue:



Consultoría para elaboración de expediente técnico de obra: Construcción y Mejoramiento de pistas y veredas en el A.H. Villa España, del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash.

- Consultoría para supervisión de obra: Mejoramiento del Muelle Municipal con capacidad en el uso y control de normas sanitarias (SANIPES) en el distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 405-2020-GM-MPS

- Consultoría para supervisión de obra: Mejoramiento de la infraestructura del Centro Cultural Municipal de Chimbote en el distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash.
- Consultoría para supervisión de obra: Mejoramiento y ampliación de local de estimulación temprana para niños con discapacidad – Prite en el P.J. Miraflores Tercera Zona del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash.

Página | 3

Qué, este Despacho por delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía Nº 0095-2019-A/MPS de fecha 15 ENE 2019 ampliada mediante Resolución de Alcaldía Nº 422-2019-A/MPS de fecha 04 ABR 2019, tiene atribuciones para aprobar modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de la entidad, por lo que al amparo de la Ley de Contrataciones del estado, Presupuesto Público del Año Fiscal 2020, reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivas modificatorias,

SE RESUELVE.-

ARTÍCULO PRIMERO.- PRECISAR la denominación de procedimientos de selección de ítems 137, 138, 139 y 140 de la trigésima tercera modificación de Plan Anual De Contratación del Año Fiscal 2020 aprobada por Resolución de Gerencia Municipal Nº 0386-2020-GM-MPS, como detallo:

REF. PAC	DENOMINACIÓN
137	Consultoría para elaboración de expediente técnico de obra: Construcción y Mejoramiento de pistas y veredas en el A.H. Villa España, del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash.
138	Consultoría para supervisión de obra: Mejoramiento del Muelle Municipal con capacidad en el uso y control de normas sanitarias (SANIPES) en el distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash.
139	Consultoría para supervisión de obra: Mejoramiento de la infraestructura del Centro Cultural Municipal de Chimbote en el distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash.
140	Consultoría para supervisión de obra: Mejoramiento y ampliación de local de estimulación temprana para niños con discapacidad – Prite en el P.J. Miraflores Tercera Zona del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR trigésima cuarta modificación del Plan Anual De Contrataciones del Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Provincial del Santa aprobado inicialmente mediante Resolución de Alcaldía Nº 052-2020-A/MPS e INCLUYAN cinco (05) procedimientos de selección que se detallan a continuación:

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC DEL AÑO FISCAL 2020						
Nº	REF. PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACIÓN	FECHA DE CONVOCATORIA	OBJETO	VALOR REFERENCIAL DE CONTRATACIÓN
1	141	Adjudicación Simplificada	Ejecución de obra "Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el A.H. 27 de octubre del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash	Octubre	Obra	816,676.35



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 405-2020-GM-MPS

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC DEL AÑO FISCAL 2020

Nº	REF. PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACIÓN	FECHA DE CONVOCATORIA	OBJETO	VALOR REFERENCIAL DE CONTRATACIÓN	
2	142	Adjudicación Simplificada	Ejecución de obra "Creación de Local Multiusos – servicios de complementación alimentaria en el A.H. 14 Incas Mz. "C" Lote 7 del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash",	Octubre	Obra	211,390.52	Página 4
3	143	Licitación Pública	Ejecución de obra "Mejoramiento de calles en el PP.JJ. El Porvenir del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento Áncash",	Octubre	Obra	2,898,989.58	
4	144	Subasta Inversa Electrónica	Contratación de suministro de "Adquisición de petróleo diesel para garantizar el funcionamiento del sistema de limpieza pública de la Municipalidad Provincial Del Santa del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash",	Octubre	Bienes	341,348.00	
5	145	Subaste Inversa Electrónica	Contratación de suministro de "Adquisición de Gas Natural para garantizar el funcionamiento del sistema de limpieza pública de la Municipalidad Provincial Del Santa del distrito de Chimbote, provincia Del Santa, departamento de Áncash",	Octubre	Bienes	89,100.00	

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio adscrita a la Gerencia de Administración y Finanzas, efectué la publicación de modificación del PAC en el SEACE (www.seace.gob.pe).

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que el PAC del Año Fiscal 2020 modificado está a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística, sito en el Jr. Enrique Palacios N° 341 – 343, 4to Piso – Chimbote – Santa – Áncash, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de reproducción.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia de Informática y Tecnología de la Información y Comunicación para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA MUNICIPAL
Ing. Jesus R. Rodriguez Fuentes
C.I.P. N° 60044
GERENTE